

VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-222-6

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015

Coordinación
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.
Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

Autoridades

Universidad Nacional del Sur

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini
Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini
Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera
Departamento de Humanidades
Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez
Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez
Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia
Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi
Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

Comisión Organizadora

Srta. Daiana Agesta
Dra. Marcela Aguirrezabala
Dr. Sebastián Alioto
Lic. Carolina Baudriz
Lic. Clarisa Borgani
Prof. Lucas Brodersen
Lic. Gonzalo Cabezas
Dra. Rebeca Canclini
Lic. Norma Crotti
Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz
Dra. Marta Domínguez
Srta. M. Bernarda Fernández Vita
Srta. Ana Julieta García
Srta. Florencia Garrido Larreguy
Dra. M. Mercedes González Coll
Mg. Laura Iriarte
Sr. Lucio Emmanuel Martin
Mg. Virginia Martin
Esp. Andrea Montano
Lic. Lorena Montero
Psic. M. Andrea Negrete
Srta. M. Belén Randazzo
Dra. Diana Ribas
Srta. Valentina Riganti
Sr. Esteban Sánchez
Mg. Viviana Sassi
Lic. José Pablo Schmidt
Dra. Marcela Tejerina
Dra. Sandra Uicich
Prof. Denise Vargas

Comisión Académica

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

María Jorgelina **Caviglia**

Bibiana **Andreucci**

Eleonora **Ardanaz**

(Editoras)

**Las mujeres en la Historia:
análisis de la participación y
el protagonismo social feme-
nino desde una perspectiva
de género**

Volumen 18

Índice

La representación cultural de la mujer en los Proverbios de Fernán Pérez.....	1018
<i>Carmen del Pilar André</i>	
La cooperación salesiana: posibilidades para su estudio a través de la correspondencia de Enriqueta Alais de Vivot (1900-1919).....	1025
<i>Lucía Bracamonte</i>	
Las mujeres trabajadoras como “problema social”. Polémicas entre conservadoras y liberales en Inglaterra (siglo XIX).....	1032
<i>María Jorgelina Caviglia</i>	
Representaciones de género de la Iglesia y el Estado. Una primera aproximación al caso del Correccional de Mujeres del Buen Pastor en Buenos Aires en la década de 1930.....	1038
<i>María Julieta Giacomelli</i>	
Dejar de parecer para ser: el discurso de la sexualidad femenina en <i>The Freewomen</i> (1911-1912).....	1045
<i>Virginia Lazzari, Eleonora Ardanaz</i>	
Distintas estrategias, un mismo objetivo: la nueva mujer según Helen Taylor y Henrietta Müller.....	1052
<i>Mariela Rayes</i>	

Las mujeres trabajadoras como “problema social”.

Polémicas entre conservadoras y liberales en Inglaterra (siglo XIX)

María Jorgelina Caviglia

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur

mjicaviglia@uns.edu.ar

¡Exactamente como si las mujeres no supieran hacer otra cosa que cocinar la harina de avena y barrer una casa! ¡Como si las mujeres no fueran inteligentes!.. ¡Como si Inglaterra no hubiese tenido nunca una reina...!
William Cobbett¹

Introducción

Los debates sobre la esencia y función social de las mujeres constituyeron una de las expresiones ideológicas más relevantes de la época victoriana. Ya desde el siglo XVIII, con su ingreso a nuevos escenarios laborales y la expansión del empleo asalariado al ritmo del crecimiento de la industrialización en el marco del capitalismo, no solo desarrollaban las tareas consideradas tradicionalmente como apropiadas para su género y extensión de sus deberes domésticos —los superexplotados oficios femeninos: costureras, lavanderas, servidoras domésticas— sino que también se incorporaron a talleres y fábricas. De este modo se hicieron visibles en el ámbito laboral público rebatiendo los términos del discurso hegemónico de la domesticidad que sostenía que las mujeres eran, ante todo, esposas y madres en el seno de la familia y calificaba sus actividades como complementarias de las masculinas, legitimando así el orden instituido.

En ese nuevo contexto surgieron agudas polémicas sobre la situación de las trabajadoras, a las que se definía como “problema social”, originando enfoques claramente antagónicos que enfrentaron a conservadoras y liberales.

Esta ponencia se propone, en base a fuentes del período y desde la perspectiva de género, examinar el entramado de ambos posicionamientos que, formando parte de los debates acerca de la denominada “cuestión femenina”, constituyeron las manifestaciones más significativas que la sociedad inglesa del siglo XIX expresó ante esa nueva realidad.

¹ En E.P.Thompson (1989, t. 1: 464). Cobbett (1763-1835) —periodista, político e influyente ideólogo del radicalismo británico— luchó a favor de numerosas reformas sociales.

Los argumentos de las conservadoras

La vertiente conservadora, de raigambre patriarcal, en nombre de la naturaleza —que, según las concepciones dominantes, era la que prescribía las desigualdades entre los géneros y regulaba su posición en la sociedad— y defendiendo la tradicional división sexual del trabajo, advertía sobre los conflictos que podían introducir los cambios en los roles sociales femeninos al impactar sobre su influencia específica en el ámbito doméstico. Según afirmaban era imprescindible demarcar el límite entre la esfera privada —propia de ellas— y la pública — eminentemente masculina— a fin de garantizar la conservación del orden social y la vigencia de los valores morales.

Esta concepción, basada en la subalternidad de las mujeres y la superioridad de los hombres, fue sustentada por la mayoría, que, mediante argumentos androcéntricos, pretendió justificar las desfavorables condiciones de trabajo de aquellas, expresadas por la inestabilidad laboral y las menores remuneraciones.

Así, por ejemplo, la escritora Margaret Oliphant (1828-1897) sostuvo que los oficios que desempeñaba cada uno de los sexos eran esencialmente diferentes y que sería peligroso promover un intercambio de sus respectivas tareas. Alegaba que, mientras los hombres hallaban su identidad fuera de la casa y se erigían en proveedores de lo necesario para la subsistencia propia y de su familia, las mujeres debían encontrarla en el hogar, atendiendo al marido y criando a sus hijos (1995 [1869]: 120). Además aseveraba que a ellas les resultaría imposible conciliar la vida privada con el trabajo profesional y que el intento por lograrlo implicaría frustraciones y renunciamentos.

Una reflexión similar desarrolló Arabella Kenealy (1864-1938), médica y escritora: “Ninguna mujer sobrellevando la experiencia de la maternidad debería comprometerse en una ocupación que absorba sus mejores energías y fuerce su atención” (Kenealy, 1996 [1890]: 255). Aseguraba que esa era su función específica y la verdadera prueba de su feminidad, destacando que “La mejor madre es la mejor mujer” (1996: 251)².

Utilizando razonamientos esgrimidos por numerosos científicos del siglo, la escritora Anne Mozley (1809-1891) sostenía que la debilidad intelectual y física caracterizaba a las mujeres y por ello eran incapaces de realizar actividades profesionales, políticas, artísticas u otras habituales entre los hombres (1995 [1869]: 91-92). Además afirmaba que solo una mujer en un millón podía poseer la organización física y mental que la capacitara para esos desempeños, pero esa excepcionalidad era insuficiente para conmovir las relaciones entre los sexos y no podría basarse todo un sistema en ella (Mozley 1995: 98).

Sarah Ellis (1799-1872), autora de numerosas obras sobre los roles femeninos, coincidía en que la mujer era inferior al varón por su falta de energía, lo que implicaba que estuviera “... exenta de las acciones más laboriosas tanto de la mente como del cuerpo y de la necesidad de participar en especulaciones pecuniarias y en el feroz conflicto de intereses mundanos de los que se ocupan los hombres” (1842: 14).

Por otra parte y si bien era innegable la necesidad de que sus mujeres colaboraran en la economía familiar, Peter Stearns (1973: 113) asegura que los sectores obreros reflejaron ese discurso conservador y la imagen femenina elaborada por la burguesía, a pesar de lo notoriamente inapropiada que resultaba para una vida de trabajo:

² En ese sentido, van Dijk (2000: 62) manifiesta que es posible realizar inferencias ideológicas con muchas propiedades del discurso; por ejemplo, y ello podría aplicarse a los discursos que se analizan, “... una descripción aparentemente positiva de la maternidad puede sugerir que las mujeres deberían (sólo) afanarse por ser buenas madres, en lugar de (también) ser buenas profesionales”.

Se suponía que la esposa de la clase obrera no debía trabajar, al menos fuera del hogar. En la cultura de la clase obrera estaba firmemente establecido que solo los vicios o la perversión podía enviar a sus mujeres a trabajar afuera y, excepto en las ciudades textiles, solo aquellas cuyos maridos estaban enfermos, heridos, ebrios o desempleados trabajaban habitualmente.

Los argumentos de las liberales

Estas posturas encontraron una firme oposición entre las representantes del incipiente feminismo inglés, conformado en la segunda mitad del siglo XIX, cuyo discurso, de carácter liberal y propiciatorio de la igualdad de los géneros, impugnó aquellos presupuestos. Defendiendo su derecho a participar en cualquier trabajo remunerado, fuera por necesidad o por libre vocación, realizaron campañas exigiendo el perfeccionamiento de la educación femenina a fin de facilitar el aprendizaje de nuevas tareas, ineludible para ampliar sus oportunidades laborales. Ese objetivo fue sostenido por destacadas escritoras y por algunos periódicos, el primero de los cuales fue *The English Woman's Journal*, varios de cuyos artículos serán analizados en esta ponencia.

Así, Harriet Taylor Mill (1807-1858), una de las primeras feministas inglesas, criticó las opiniones de las conservadoras pues creía que la esfera propia de todo ser humano debía ser la más amplia que cada uno fuera capaz de obtener, con absoluta libertad de elección. Además, aseguraba que no debía temerse que usurparan puestos para los que no eran idóneas pues la libre competencia en iguales términos lo impediría, concluyendo que “Las mujeres han demostrado aptitud para las más altas funciones exactamente en la misma proporción en que se las ha admitido en ellas” (Taylor Mill, 2000 [1851]: 125)

Por su parte, la feminista Lydia Becker (1827-1890) sostuvo que no podían hallarse diferencias de talento ni de capacidades basadas exclusivamente en el sexo pues no era este el que determinaba la destreza y el desarrollo intelectual, afirmando que “Los atributos del sexo no se extienden a la inteligencia y no hay distinción entre el intelecto del hombre y de la mujer que corresponda y dependa de la constitución física” (1996 [1868]: 16). Si pudieran detectarse distinciones en cuanto al entendimiento entre uno y otra, la única explicación radicaría en los diferentes estilos de vida, roles y espacios que la cultura asignaba a cada género. Criticando la educación restrictiva y los límites impuestos por la tradicional división sexual del trabajo, denunciaba que se reprimía en las niñas sus naturales aspiraciones por una carrera o por actividades que les permitieran ganarse la vida por considerarlas inapropiadas (1996: 19).

También la feminista Millicent Garrett Fawcett (1847-1929) defendía el derecho de las mujeres a participar en cualquier trabajo remunerado, por necesidad o por vocación. Además señalaba que mientras los hombres se habían apropiado de los empleos mejor remunerados, la mayoría de las mujeres eran víctimas de una injusticia que las condenaba al ocio forzoso o a desarrollar tareas con una retribución insignificante, desaprovechando sus habilidades y condenando a la inactividad o a la miseria a muchas que podrían estar ocupadas en la creación de riquezas y no solo aprendiendo costura (1872: 220). Asimismo sostuvo que los padres, cuando decidían la educación de sus hijas, descartaban toda instrucción que pudiera obstaculizar su casamiento, considerado como su objetivo primordial en la vida. Sin embargo, aseguraba que actuarían de otra manera si comprobaran la existencia de una alternativa—un oficio o una profesión— que demostrara que el matrimonio no era la única perspectiva respetable para ellas. Más aún, afirmaba que el libre ejercicio de otras opciones permitiría un incremento de la felicidad conyugal (1872: 222-223).

A estos argumentos se sumaron los expuestos en numerosas notas por *The English Woman's Journal*, considerado en el momento como el único periódico representante de las trabajadoras. Publicado entre 1858 y 1864, una de sus principales preocupaciones era el empleo de las mujeres y, en función de ello, el desarrollo de su educación. En 1859, sus editoras, Barbara Leigh Smith Bodichon (1827-1891) y Bessie Rayner Parkes (1829-1925), teniendo en cuenta las dificultades que debían enfrentar, sobre todo las solteras, para obtener un trabajo suficientemente remunerado, organizaron junto a Jessie Boucherett (1825-1905), otra de sus dirigentes, la *Sociedad para la Promoción del Empleo de las Mujeres* (*Society for Promoting the Employment of Women*).

En un artículo de 1859, el *Journal* advertía que no había suficientes oportunidades para las que debían enfrentar la dificultad (y a menudo la imposibilidad) de mantenerse mediante una actividad honesta y que, además, percibían salarios insuficientes para la supervivencia pues cobraban la mitad de lo abonado a los varones. Por ello, reclamaba más fuentes de trabajo y retribuciones justas por su desempeño. Estimaba, además, que esa situación se debía a la escasa instrucción recibida, denunciando que a las jóvenes no se les enseñaba más que leer y coser, hundiéndolas como miserables costureras hambrientas (*EWJ*, 1859, n.º 19: 58).

Destacaba, entonces, que el objetivo de la *Sociedad* era la prevención de esos problemas a fin de ayudar a superar algunas de las numerosas desgracias que acosaban a las trabajadoras, sobre todo las solteras, que, según el Censo de 1851, sobre un total de seis millones de mujeres, constituían aproximadamente un tercio: “Ellas deben ser sus propias proveedoras y ganar dinero de una u otra manera, a menos que se conformen con tener como morada la casa de trabajo sindical [union workhouse]” (*EWJ*, 1859, n.º 19: 56).

Vinculando las dificultades laborales con la deficiente educación femenina, Boucherett publicó una nota en la que aseguraba que si las jóvenes de sectores medios fueran más instruidas podrían acceder a empleos en comercios y bancos “... siendo cabalmente honestas y sin pretender un gran salario, una combinación mucho más fácil de encontrar en las mujeres que en los hombres” (*EWJ*, 1860, n.º 34: 221)³. Ratificaba así su convicción sobre la necesidad de ampliar y profundizar la educación de aquellas para que alcanzaran mayores probabilidades de obtener un empleo.

La *Sociedad* se propuso, entonces, establecer escuelas y talleres, donde las niñas pudieran aprender otros oficios que acrecentarían el número de ocupaciones disponibles, produciendo una profunda transformación en el sistema educativo que debía ser reconocido como una cuestión de bienestar social, en la que se jugaba el destino de la Nación.

No obstante las múltiples coincidencias, pueden rastrearse algunas discrepancias entre las editoras del *Journal*. Parkes aclaraba que nunca había propuesto que *todas* las mujeres se convirtieran en sostén de la familia sino solo cuando les fuera imprescindible la obtención de un salario. Afirmaba que el hogar era el primer elemento constitutivo de la vida nacional y que, en consecuencia, la inmensa mayoría de ellas debía ocuparse básicamente de las tareas domésticas. (*EWJ*, 1862, n.º 53: 344)

Boucherett y otras colaboradoras del *Journal* argüían, en cambio, que cada mujer debía ser libre para ganarse la vida mediante el uso de sus facultades, sin sufrir limitación alguna derivada de los prejuicios, la costumbre o la legislación. Incluso con respecto al empleo de las casadas aseguró, en “*Women and Work*” (1857), que ello no las apartaba de la domesticidad sino que las habilitaba para ser mejores esposas: “Las mujeres deben trabajar si quieren formar una unión de iguales. El trabajo les permitirá liberarse de características mezquinas y por lo tanto de ennoblecer el matrimonio” (En Pugh, 2004: 31). El trabajo se convertía, así, en garantía de libertad e igualdad.

³ Se aludía así a una característica que se atribuía de manera “natural” a las mujeres, como si sus menores pretensiones fueran propias del género y no resultado de un prolongado proceso de sometimiento.

¿La “vida alegre” o la “mala vida”?

Una mención especial puede hacerse respecto del ejercicio de la prostitución. Si bien tanto las conservadoras como las liberales coincidieron en repudiarla como posibilidad laboral para las mujeres, constituía el cuarto grupo ocupacional femenino, luego del servicio doméstico, el oficio de la aguja y las actividades fabriles, realizado generalmente por jóvenes sin calificación alguna, pertenecientes a los sectores populares, y con frecuencia de manera circunstancial, hasta tanto surgieran trabajos mejor remunerados o como complemento de empleos mal retribuidos. Vinculando su incremento con el proceso de industrialización y urbanización durante el siglo XIX, fue motivo de fuertes debates en relación a si podía ser entendida como una forma de trabajo transitorio o, por el contrario, era una clara demostración de decadencia. Considerada la mayor transgresión de género, se la asoció a una nueva clase de mujeres, surgida de las transformaciones económicas y sociales, con un estilo de vida licencioso y libre de ataduras morales: la “vida alegre”. No obstante, desde otras perspectivas, fue entendida como una estrategia de supervivencia emprendida por jóvenes impulsadas por la miseria, la desocupación y los bajos salarios, que la practicaban como actividad complementaria y temporal: la “mala vida”. Bajo la dirección de Josephine Butler (1826-1906), algunas integrantes del movimiento feminista inglés la definieron como esclavitud sexual y corolario de las dificultades laborales, denunciaron sus orígenes económicos y la contextualizaron en el marco de miseria que favorecía la explotación de las mujeres. En 1869, como feministas y articulando lo social y lo moral, fundaron la *Ladies' National Association*, afirmando su voluntad de rescatar a las prostitutas de la doble opresión de género y de clase.

Conclusión

A través de este trabajo se ha intentado contraponer los posicionamientos ideológicos antagónicos originados ante el desarrollo del trabajo femenino asalariado en Inglaterra durante el siglo XIX. Por un lado y erigiéndose en portavoces de los sectores tradicionales, las autoras conservadoras analizadas reiteraron constantemente que las condiciones de vida de las mujeres debían enmarcarse en el plan que la naturaleza les había asignado determinando su rol social, calificaron al matrimonio como objetivo femenino prioritario y defendieron la idea de que eran, ante todo, esposas y madres, destino ineludible que se constituyó en eje de su discurso de género. Tributarias de una perspectiva androcéntrica, a través de sus críticas legitimaron las situaciones de discriminación e inequidad. Difundiendo los argumentos que las confinaban a la esfera privada, les negaron a la mayoría de sus congéneres la oportunidad de lograr una autonomía de la que ellas, como intelectuales, probablemente disfrutaban. Como si temieran que toda transformación suscitara desórdenes y conflictos que debían ser neutralizados, intentaron, con su prédica, reforzar la subalternidad y el disciplinamiento femenino.

Enfrentando esos postulados, las representantes de las primeras organizaciones feministas —vinculadas a las ideas liberales—, destacaron, por el contrario, la necesidad de incrementar la educación de las mujeres a fin de posibilitarles un empleo remunerado y acceder al mercado de trabajo en una relación igualitaria con los varones. En ese contexto, se destacó el rol del periódico *The English Woman's Journal*, cuyo propósito era articular ambas demandas de reforma social. En sus notas se enfatizaba sobre las penurias que afectaban a las más desvalidas y reclamaron una instrucción que reforzara su entrenamiento y ampliara sus oportunidades laborales, capacitándolas para adquirir un desarrollo independiente. En función de ello, fue creada la *Sociedad para la Promoción del Empleo de*

las Mujeres. Potenciándose mutuamente, el *Journal* y la *Sociedad* lucharon por extender su esfera de acción, que debía ser tan dilatada como lo permitieran sus habilidades y lo exigieran sus necesidades. De este modo, se aunaron en el intento de ponerle fin a las limitaciones, los prejuicios y estereotipos que impedían la igualdad entre los géneros así como de alcanzar la emancipación femenina, reivindicando nuevos escenarios para la participación e intervención de las mujeres.

Fuentes

- Becker, L. E. (1996 [1868]). “Is there any Distinction Between Male and Female Intellect?”, *Englishwoman’s Review*, n.º 8, en: Rowold, K. (Ed.), pp.15-22.
- Boucherett, J. (1860). “On the Education of Girls, with Reference to their Future Position”, *The English Woman’s Journal*, vol. VI, n.º 34, December, pp. 217-224.
- Ellis, S. (1842). *The Daughters of England and Their Position in Society, Character and Responsibilities*, New York, Appleton and Company.
Disponible en: <http://onlinebooks.library.upenn.edu>.
- Garrett Fawcett, M. (1872). “The education of Women”, en: Fawcett, H. y Garrett Fawcett, M. *Essays and Lectures on Social and Political Subjects*, London, Macmillan and Co., pp. 205-229.
- Kenealy, A. (1996 [1890]). “The Talent of Motherhood”, *The National Review*, vol. 6, en: Rowold K. (Ed.). pp 243-258.
- Mozley, A. (1995 [1869]). “Mr. Mill on the subjection of Women”, *Blackwood’s Magazine*, Vol. 106, September, en: Pyle, A. (Ed.). pp. 89-108.
- Oliphant, M. (1995[1869]). “Mill on the Subjection of Women”, *Edinburgh Review*, vol. 130, October, en: Pyle, A. (Ed.), pp. 109-140.
- Parkes, B. R. (1862). “The Balance of Public Opinion in Regard to Woman’s Work”, *The English Woman’s Journal*, vol. IX, n.º 53, July, pp. 340-344.
- Taylor Mill, H. (2000 [1851]). “La emancipación de la mujer”, en: Stuart Mill, J. y Taylor Mill, H. *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid, Mínimo Tránsito. A. Machado Libros, pp.113-144.
- The English Woman’s Journal* (1859). vol. VII, n.º 19, September, “Association for Promoting the Employment of Women”, pp. 54-60.
- The English Woman’s Journal* (1861). vol. VI, n.º 35, January, “The Position of Woman”, pp.1-9.

Bibliografía

- Pugh, M. (2004). *The March of the Women. A Revisionist of the Campaign for Women’s Suffrage, 1866-1914*, New York, Oxford University Press.
- Pyle, A. (Ed.) (1995). *The Subjection of Women. Contemporary Responses to John Stuart Mill*, University of Bristol, England, Thoemmes Press.
- Rowold, K. (Ed.) (1996). *Gender and Science*, University of Bristol, England, Thoemmes Press.
- Stearns, P. (1973). “Working-Class Women in Britain.1890-1914”, en: Vicinus, M. *Suffer and Be Still*, Bloomington, Indiana University Press, pp. 100-120.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica.
- van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa.